



0 2221

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
MUNICIPIO DE ZAPOPAN

*dos copias
simples*

Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoa a Sesión Ordinaria

Zapopan, Jalisco a 24 de Mayo del año 2017

Lic. Luis García Sotelo.
Titular de la Tesorería Municipal y Tesorero del Patronato.
Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Martes 30 treinta de Mayo del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de éste Organismo al 31 de Marzo de 2017.
6. Presentación, discusión y en su caso Aprobación del Proyecto de Obra Civil que tiene como propósito reacondicionar el edificio donde actualmente se encuentra el "Centro de Rehabilitación Integral" conocido por sus siglas "CRI" de éste Organismo.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la 1ra Modificación al presupuesto de Ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2017.
8. Se somete a su consideración y en su caso autorización el pago de \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.) mensuales para 50 becarios que impartirán los cursos de verano del 24 de Julio al 18 de Agosto del año 2017.
9. Se somete a su consideración y en su caso aprobación el aumento de \$ 50.00 (cincuenta pesos 00/100 m.n) en la cuota de recuperación por concepto de impartición del Curso Prematrimonial para quedar de \$ 200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.) a \$ 250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)
10. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la propuesta consistente en autorizar a la Directora General de éste Organismo a suscribir Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria" en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2017, por el cual este organismo recibirá la cantidad de \$ 519,750.00 (Quinientos diecinueve mil setecientos cincuenta pesos 00/100) para dar continuidad al funcionamiento de los comedores Comunitarios Instalados con recursos del Programa en ejercicios anteriores.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.

Alicia García Vázquez
Mtra. Alicia García Vázquez.
Secretaría Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Pablo"

Acciones que cambian vidas

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx

Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria

Zapopan, Jalisco a 24 de Mayo del año 2017

Lic. Ana Lidia Sandoval García.
Regidor del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.
Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Martes 30 treinta de Mayo del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de éste Organismo al 31 de Marzo de 2017.
6. Presentación, discusión y en su caso Aprobación del Proyecto de Obra Civil que tiene como propósito reacondicionar el edificio donde actualmente se encuentra el "Centro de Rehabilitación Integral" conocido por sus siglas "CRI" de éste Organismo.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la 1ra Modificación al presupuesto de Ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2017.
8. Se somete a su consideración y en su caso autorización el pago de \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.) mensuales para 50 becarios que impartirán los cursos de verano del 24 de Julio al 18 de Agosto del año 2017.
9. Se somete a su consideración y en su caso aprobación el aumento de \$ 50.00 (cincuenta pesos 00/100 m.n.) en la cuota de recuperación por concepto de impartición del Curso Prematrimonial para quedar de \$ 200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.) a \$ 250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)
10. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la propuesta consistente en autorizar a la Directora General de éste Organismo a suscribir Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria" en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2017, por el cual este organismo recibirá la cantidad de \$ 519,750.00 (Quinientos diecinueve mil setecientos cincuenta pesos 00/100) para dar continuidad al funcionamiento de los comedores Comunitarios Instalados con recursos del Programa en ejercicios anteriores.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.

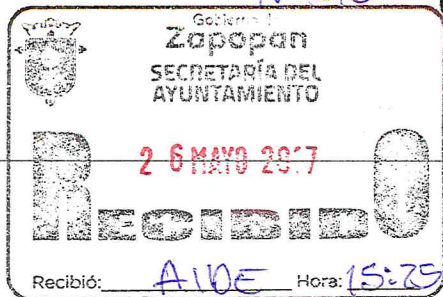
Mtra. Alicia García Vázquez.

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Acciones que cambian vidas

Recibi
26-Mayo-17
Silvia
3:25 P.M.
C/ Anexos



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria

Zapopan, Jalisco a 24 de Mayo del año 2017

Lic. Rafael Martínez Ramírez.

Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.

Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Martes 30 treinta de Mayo del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de éste Organismo al 31 de Marzo de 2017.
6. Presentación, discusión y en su caso Aprobación del Proyecto de Obra Civil que tiene como propósito reacondicionar el edificio donde actualmente se encuentra el "Centro de Rehabilitación Integral" conocido por sus siglas "CRI" de éste Organismo.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la 1ra Modificación al presupuesto de Ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2017.
8. Se somete a su consideración y en su caso autorización el pago de \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.) mensuales para 50 becarios que impartirán los cursos de verano del 24 de Julio al 18 de Agosto del año 2017.
9. Se somete a su consideración y en su caso aprobación el aumento de \$ 50.00 (cincuenta pesos 00/100 m.n) en la cuota de recuperación por concepto de impartición del Curso Prematrimonial para quedar de \$ 200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.) a \$ 250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)
10. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la propuesta consistente en autorizar a la Directora General de éste Organismo a suscribir Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria" en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2017, por el cual este organismo recibirá la cantidad de \$ 519,750.00 (Quinientos diecinueve mil setecientos cincuenta pesos 00/100) para dar continuidad al funcionamiento de los comedores Comunitarios Instalados con recursos del Programa en ejercicios anteriores.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Ateñtamente.

Mtra. Alicia García Vázquez.

Secretaria Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruffo"

Acciones que cambian vidas

Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria

Zapopan, Jalisco a 24 de Mayo del año 2017

Lic. Jose Manuel del Rio Rosales.
Director de Educación Municipal y Vocal del Patronato.
Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Martes 30 treinta de Mayo del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de éste Organismo al 31 de Marzo de 2017.
6. Presentación, discusión y en su caso Aprobación del Proyecto de Obra Civil que tiene como propósito reacondicionar el edificio donde actualmente se encuentra el "Centro de Rehabilitación Integral" conocido por sus siglas "CRI" de éste Organismo.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la 1ra Modificación al presupuesto de Ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2017.
8. Se somete a su consideración y en su caso autorización el pago de \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.) mensuales para 50 becarios que impartirán los cursos de verano del 24 de Julio al 18 de Agosto del año 2017.
9. Se somete a su consideración y en su caso aprobación el aumento de \$ 50.00 (cincuenta pesos 00/100 m.n) en la cuota de recuperación por concepto de impartición del Curso Prematrimonial para quedar de \$ 200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.) a \$ 250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)
10. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la propuesta consistente en autorizar a la Directora General de éste Organismo a suscribir Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria" en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2017, por el cual este organismo recibirá la cantidad de \$ 519,750.00 (Quinientos diecinueve mil setecientos cincuenta pesos 00/100) para dar continuidad al funcionamiento de los comedores Comunitarios Instalados con recursos del Programa en ejercicios anteriores.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente,

Mtra. Alicia García Vázquez.
Secretaría Ejecutiva del Patronato

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Acciones que cambian vidas

0000747





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria

Zapopan, Jalisco a 24 de Mayo del año 2017

Dr. Diego Vallejo Thomsen
Director del Organismo Público Descentralizado Denominado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco
y Vocal del Patronato.
Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Martes 30 treinta de Mayo del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de éste Organismo al 31 de Marzo de 2017.
6. Presentación, discusión y en su caso Aprobación del Proyecto de Obra Civil que tiene como propósito reacondicionar el edificio donde actualmente se encuentra el "Centro de Rehabilitación Integral" conocido por sus siglas "CRI" de éste Organismo.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la 1ra Modificación al presupuesto de Ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2017.
8. Se somete a su consideración y en su caso autorización el pago de \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.) mensuales para 50 becarios que impartirán los cursos de verano del 24 de Julio al 18 de Agosto del año 2017.
9. Se somete a su consideración y en su caso aprobación el aumento de \$ 50.00 (cincuenta pesos 00/100 m.n.) en la cuota de recuperación por concepto de impartición del Curso Prematrimonial para quedar de \$ 200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.) a \$ 250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)
10. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la propuesta consistente en autorizar a la Directora General de éste Organismo a suscribir Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria" en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2017, por el cual este organismo recibirá la cantidad de \$ 519,750.00 (Quinientos diecinueve mil setecientos cincuenta pesos 00/100) para dar continuidad al funcionamiento de los comedores Comunitarios Instalados con recursos del Programa en ejercicios anteriores.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente

Mtra. Alicia García Vázquez.

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Estatuto Municipal"

Acciones que caminan vidas

Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria

Zapopan, Jalisco a 24 de Mayo del año 2017

C. Gabriela Tejeda Morales.
Representante de la Asociación Civil "Vida y Familia Nacional" y Vocal del Patronato.
Presente:

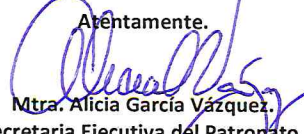
Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Martes 30 treinta de Mayo del año 2017**, a las **10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de éste Organismo al 31 de Marzo de 2017.
6. Presentación, discusión y en su caso Aprobación del Proyecto de Obra Civil que tiene como propósito reacondicionar el edificio donde actualmente se encuentra el "Centro de Rehabilitación Integral" conocido por sus siglas "CRI" de éste Organismo.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la 1ra Modificación al presupuesto de Ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2017.
8. Se somete a su consideración y en su caso autorización el pago de \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.) mensuales para 50 becarios que impartirán los cursos de verano del 24 de Julio al 18 de Agosto del año 2017.
9. Se somete a su consideración y en su caso aprobación el aumento de \$ 50.00 (cincuenta pesos 00/100 m.n) en la cuota de recuperación por concepto de impartición del Curso Prematrimonial para quedar de \$ 200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.) a \$ 250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)
10. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la propuesta consistente en autorizar a la Directora General de éste Organismo a suscribir Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria" en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2017, por el cual este organismo recibirá la cantidad de \$ 519,750.00 (Quinientos diecinueve mil setecientos cincuenta pesos 00/100) para dar continuidad al funcionamiento de los comedores Comunitarios Instalados con recursos del Programa en ejercicios anteriores.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.


Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

VIDA Y FAMILIA DE GUADALAJARA A.C.
PERIFÉRICO PONIENTE # 5500
SAN JUAN DE OCOTÁN ZAPOPAN, JAL.
C.P. 45019 TELS: (0133) 36369594 y 31654461
RFC VFG960604e57

Atentamente,

Mtra. Alicia García Vázquez.
Secretaría Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Municipio de Zapopan"

Acciones que cambian vidas

Recibi Oficio
con Anexo.
26-MAYO-17

Coco LOZANO G.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria

Zapopan, Jalisco a 24 de Mayo del año 2017

Dr. Sergio Eduardo Zaragoza Mestas.
Director de la Región X de la Secretaría de Salud y Vocal del Patronato.
Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Martes 30 treinta de Mayo del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de éste Organismo al 31 de Marzo de 2017.
6. Presentación, discusión y en su caso Aprobación del Proyecto de Obra Civil que tiene como propósito reacondicionar el edificio donde actualmente se encuentra el "Centro de Rehabilitación Integral" conocido por sus siglas "CRI" de éste Organismo.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la 1ra Modificación al presupuesto de Ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2017.
8. Se somete a su consideración y en su caso autorización el pago de \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.) mensuales para 50 becarios que impartirán los cursos de verano del 24 de Julio al 18 de Agosto del año 2017.
9. Se somete a su consideración y en su caso aprobación el aumento de \$ 50.00 (cincuenta pesos 00/100 m.n) en la cuota de recuperación por concepto de impartición del Curso Prematrimonial para quedar de \$ 200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.) a \$ 250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)
10. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la propuesta consistente en autorizar a la Directora General de éste Organismo a suscribir Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria" en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2017, por el cual este organismo recibirá la cantidad de \$ 519,750.00 (Quinientos diecinueve mil setecientos cincuenta pesos 00/100) para dar continuidad al funcionamiento de los comedores Comunitarios Instalados con recursos del Programa en ejercicios anteriores.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.

Mtra. Alicia García Vázquez.

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Acciones que cambian vidas



Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria

Zapopan, Jalisco a 24 de Mayo del año 2017

C. Martin de la Rosa Campos.
Director de Desarrollo Agropecuario y Vocal del Patronato.
Presente:

00285

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Martes 30 treinta de Mayo del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en **la Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de éste Organismo al 31 de Marzo de 2017.
6. Presentación, discusión y en su caso Aprobación del Proyecto de Obra Civil que tiene como propósito reacondicionar el edificio donde actualmente se encuentra el "Centro de Rehabilitación Integral" conocido por sus siglas "CRI" de éste Organismo.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la 1ra Modificación al presupuesto de Ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2017.
8. Se somete a su consideración y en su caso autorización el pago de \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.) mensuales para 50 becarios que impartirán los cursos de verano del 24 de Julio al 18 de Agosto del año 2017.
9. Se somete a su consideración y en su caso aprobación el aumento de \$ 50.00 (cincuenta pesos 00/100 m.n) en la cuota de recuperación por concepto de impartición del Curso Prematrimonial para quedar de \$ 200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.) a \$ 250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)
10. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la propuesta consistente en autorizar a la Directora General de éste Organismo a suscribir Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria" en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2017, por el cual este organismo recibirá la cantidad de \$ 519,750.00 (Quinientos diecinueve mil setecientos cincuenta pesos 00/100) para dar continuidad al funcionamiento de los comedores Comunitarios Instalados con recursos del Programa en ejercicios anteriores.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.

Mtra. Alicia García Vázquez.

Secretaría Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Acciones que cambian vidas

Secretaría Ejecutiva del Patronato.
Asunto.- Se Convoca a Sesión Ordinaria

Zapopan, Jalisco a 24 de Mayo del año 2017

C. Claudio D' Angelis.
Representante de la Asociación Civil "Infancia Alegre" y Vocal del Patronato.
Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la **Sesión Ordinaria** del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día **Martes 30 treinta de Mayo del año 2017, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Ex presidentas" de este Sistema, ubicadas en la **Avenida Laureles número 1151 de la Colonia Fovissste de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó éste Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de éste Organismo al 31 de Marzo de 2017.
6. Presentación, discusión y en su caso Aprobación del Proyecto de Obra Civil que tiene como propósito reacondicionar el edificio donde actualmente se encuentra el "Centro de Rehabilitación Integral" conocido por sus siglas "CRI" de éste Organismo.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la 1ra Modificación al presupuesto de Ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2017.
8. Se somete a su consideración y en su caso autorización el pago de \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.) mensuales para 50 becarios que impartirán los cursos de verano del 24 de Julio al 18 de Agosto del año 2017.
9. Se somete a su consideración y en su caso aprobación el aumento de \$ 50.00 (cincuenta pesos 00/100 m.n) en la cuota de recuperación por concepto de impartición del Curso Prematrimonial para quedar de \$ 200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.) a \$ 250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)
10. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, la propuesta consistente en autorizar a la Directora General de éste Organismo a suscribir Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria" en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2017, por el cual este organismo recibirá la cantidad de \$ 519,750.00 (Quinientos diecinueve mil setecientos cincuenta pesos 00/100) para dar continuidad al funcionamiento de los comedores Comunitarios Instalados con recursos del Programa en ejercicios anteriores.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente.


Mtra. Alicia García Vázquez

Secretaria Ejecutiva del Patronato.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruiz"

Acciones que cambian vidas